



Analizar la planeación tributaria como herramienta para la toma de decisiones financieras para la micro-empresa Proveedora Real Valencia en el municipio de Valencia, periodo 2026.

**Corporación Universitaria Remington.
Facultad Ciencias Contables.
Contaduría Pública.**

**Alquerque Mestra Adriana.
Toscano Pacheco Alexandra.**

Tutora: Pérez Santos Martha Lucia

**Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.
(Planeación tributaria).**

2026.

Dedicatoria

Dedicamos primeramente este trabajo a Dios, por bendecir nuestro camino, ser nuestra guía en cada momento y concedernos el entendimiento, la sabiduría y la resiliencia para enfrentar todas adversidades. Pusimos este proyecto en sus manos desde el primer día y nos dio la fortaleza para culminarlo y nos otorgó la fortaleza necesaria para culminarlo con éxito.

A nuestros padres, por su amor incondicional, sus sacrificios y su apoyo inquebrantable, convirtiéndose en el pilar fundamental que nos permitió alcanzar esta meta. A nuestras parejas, por su presencia constante, su comprensión en las noches de desvelo y su paciencia, siendo el motor en cada etapa de este proceso.

A cada una de esas personas que, de una u otra manera, nos acompañaron y formaron parte de este camino. De forma muy especial, nos reconocemos y agradecemos a nosotras mismas por mantenernos firmes, a pesar de no haber sido las más cercanas al inicio, el tiempo nos enseñó a valorarnos, apoyarnos y admirar profundamente la perseverancia de la otra.

Finalmente, a nivel personal, dedico este éxito, a esa personita que llegó a mi vida cuando menos lo esperaba, convirtiéndose en el motor de mi existencia y en el motivo principal para no rendirme al final del sendero.

¡Te amo, hijo!

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de nuestros compañeros de clase por haber coincidir en este trayecto universitario. Juntos construimos experiencias inolvidables enriquecidas por debates académicos, risas y, sobre todo, por esa profunda unión que siempre nos caracterizó como grupo.

Asimismo, manifestamos nuestra gratitud a los docentes y equipo administrativo de la Corporación Universitaria Remington, agradecemos su paciencia, apoyo constante y calidez al compartir su conocimiento, virtudes que fueron fundamentales para potenciar tanto nuestro perfil profesional como nuestra calidad humana.

De manera especial, agradecemos a la docente Martha Lucia Pérez Santos por sus valiosos aportes, su orientación oportuna y su disposición permanente para guiarnos en cada asesoría.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Palabra clave.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda.....	6
Metodología de búsqueda de la información.....	7
Sustentación teórica de la pregunta.....	8
Conclusiones.....	11
Referencias.....	162
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.3

Resumen

La planeación tributaria constituye una herramienta estratégica indispensable para optimizar la carga impositiva de las organizaciones a través del aprovechamiento legal de los beneficios fiscales, impactando positivamente su estructura administrativa y financiera. El presente trabajo de investigación toma como objeto de estudio a la empresa comercial Proveedora Real Valencia, fundada en mayo de 2014 en el municipio de Valencia, Córdoba, dedicada a la comercialización de alimentos y artículos de necesidad para el hogar, abriendo sus puertas el cinco (05 de mayo del 2014). El estudio surge de la necesidad de evaluar el impacto que genera la adopción de estrategias fiscales formalizadas en el rendimiento y la sostenibilidad de los establecimientos comerciales de este sector.

El objetivo general es analizar como la planeación tributaria contribuye en el desarrollo y crecimiento financiero de la empresa Proveedora Real Valencia. Metodológicamente, se desarrolló un estudio de caso con enfoque cualitativo y alcance descriptivo, orientado a realizar un diagnóstico comparativo del estado de cumplimiento fiscal Y administrativo antes y después de implementar lineamientos de control tributario.

Los hallazgos demuestran que la transición hacia una cultura de planeación fiscal estructurada mitiga los riesgos de contingencias sancionatorias y dinamiza la toma de decisiones gerenciales. Asimismo, se evidenció que la correcta

articulación de los componentes tributarios con un sistema de control interno eficiente introduce cambios significativos en la transparencia operativa y en la optimización del flujo de caja. Se concluye que, independientemente del tamaño de la organización desde microempresas hasta grandes corporaciones, la aplicación técnica y oportuna de la planeación tributaria actúa como un motor de crecimiento financiero y estabilidad corporativa en el contexto comercial local.

Palabras clave

(Tributaria, análisis, adaptación, planeación, nuevas tecnologías, prácticas contables, gestión de la información financiera).

Pregunta orientada de la búsqueda.

¿Cómo la planeación tributaria contribuye como herramienta estratégica en la toma de decisiones financieras para la microempresa Proveedora Real Valencia en el año 2026?

Objetivo general.

Analizar como la planeación tributaria contribuye en el desarrollo y crecimiento financiero de la empresa Proveedora Real Valencia.

Objetivos específicos.

- * Conocer los beneficios de la empresa Proveedora Real Valencia al implementar la planeación tributaria en el año 2026.
- * Describir el modelo de planeación tributaria que la empresa Proveedora Real Valencia ha implementado durante el año 2026.
- * Comparar los cambios financieros de la empresa Proveedora Real Valencia de los años 2025-2026, al implementar la planeación tributaria.

Metodología de búsqueda de la información.

En la investigación se analiza el uso de la planeación tributaria y cómo esta es considerada una herramienta fundamental para las entidades actualmente, esto se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, enfocada en el análisis y la interpretación de la usabilidad de la planeación tributaria en Proveedora Real Valencia, de cómo han cambiado sus estrategias y su forma de actuar ante decisiones que dicha entidad presenta, analizando su práctica y obteniendo información detallada, externa clara y veraz para poder determinar los conceptos a utilizar para el presente trabajo.

Sustentación teórica de la pregunta.

1.1 Conocer los beneficios que la empresa Proveedora Real Valencia ha obtenido al implementar la planeación tributaria en el año 2026.

En un entorno donde cada vez se evidencia la necesidad de formalizar estrategias de planeación tributaria en las entidades, la empresa Proveedora Real Valencia, ha visto en la necesidad de implementarla en su sistema de control interno, aplicando ciertos beneficios que el Estatuto Tributario permite como han sido:

- **Contratación de Primer Empleo (Jóvenes):** de acuerdo con el artículo 108-5 del Estatuto Tributario, (creado por la Ley 2010 de 2019 y reglamentado por el Decreto 392 de 2021) se adquiere un beneficio, mediante la incorporación de jóvenes menores de 28 años, el cual permite

deducir el 120% de los salarios pagados a empleados menores de dicha edad, siempre que sea su primera vinculación laboral.

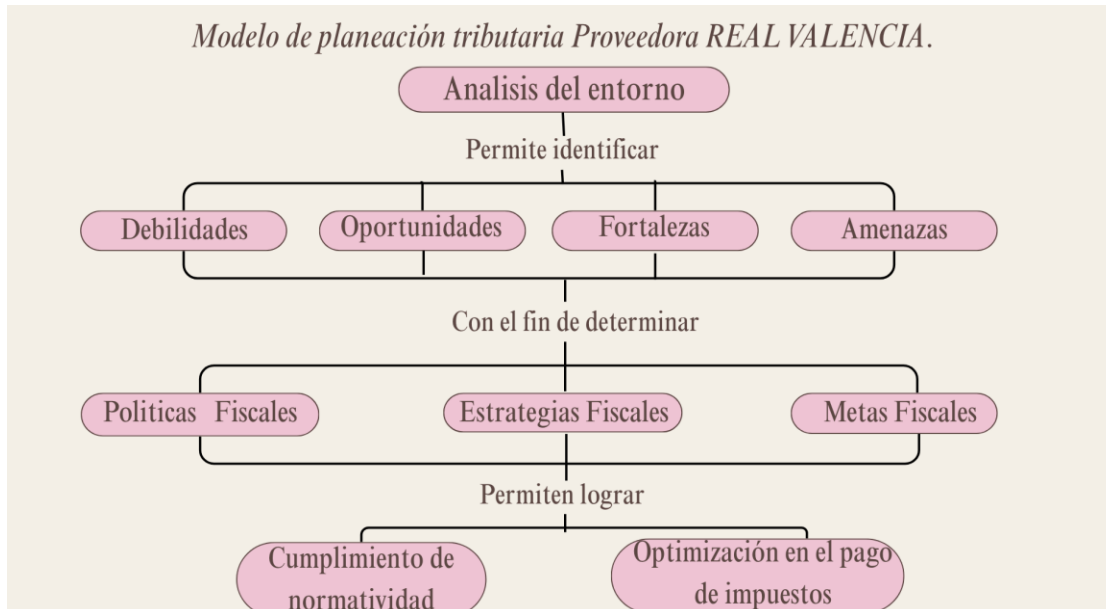
- **Facturación Electrónica:** El artículo 616-1 y 771-2 del Estatuto Tributario, determinan beneficio en costos y deducciones en la declaración de renta, siempre y cuando se expida la facturación electrónica, requisito para obtener reconocimiento tributario.
- **Intereses de mora y sanciones:** El régimen sancionatorio por extemporaneidad o corrección se encuentra en los artículos 641, 642 y 644 del Estatuto Tributario, el cálculo de los intereses moratorios se encuentra establecidos en el artículo 634 del E.T, la empresa al aplicar el método de planeación tributaria, no encontrarse en obligaciones de mora, optimiza el pago de impuestos.

1.2 Describir el modelo de planeación tributaria que la empresa Proveedora Real Valencia ha implementado durante el año 2026.

La empresa Proveedora Real Valencia en los últimos años ha presentado inconformidad con su control interno y problemas con el tema de sus obligaciones financieras por falta de un buen manejo administrativo y financiero, por lo que, la empresa en el año 2026 decide implementar un sistema de planeación tributaria el cual, logre mejorar su control y manejo de presupuesto y a su vez aprovechar los beneficios que el Estatuto Tributario permite.

Mediante una ilustración se da a conocer el modelo de planeación tributaria.

Modelo de planeación tributaria Proveedor REAL VALENCIA.



Matriz DOFA.



Políticas Fiscales.

- Diseñar y establecer un calendario fiscal, con el fin de presentar y pagar los impuestos de acuerdo con las fechas estipuladas.
- Solicitar información actualizada al cliente antes de iniciar un contrato comercial, para verificar su calidad tributaria.
- Verificar que las facturas de los proveedores cumplan con los requisitos fiscales.
- Mantener un archivo digital organizado de los libros contables y soportes legales de acuerdo con el tiempo que exija la ley (10 años)

Estrategias Fiscales.

- Verificar que la totalidad de las compras a proveedores cuenten con facturación electrónica, debido a que cualquier compra informal o sin requisitos legales, no pueden ser deducible en renta, lo cual se pagarían más impuestos de renta.
- Realizar pagos a proveedores y empleados a través del sistema financiero, es decir, transferencias bancarias, tarjetas, ya que el aumento de pago en efectivo pierde su deducibilidad.
- Los descuentos ofrecidos, ya sean por volumen de producto o pronto pago deben ser facturados correctamente, ya que estos disminuyen de manera legal el ingreso bruto y el Iva desde el inicio.

Metas Fiscales.

- Reducir sanciones e intereses por extemporaneidad o correcciones.
- Disminuir la tasa efectiva de tributación, mediante la contratación de personal con beneficios fiscales, deducciones.

Cumplimiento de Normatividad.

- **Normatividad fiscal y tributaria:** Al establecer políticas, estrategias y metas la proveedora afianza el principio de legalidad y causalidad tributaria, lo cual asegura que los ingresos sean declarados en las fechas correctas, que los pagos cumplan con las leyes de bancarización y las retenciones se apliquen bajo las tarifas vigentes, evitando sanciones no deseadas.
- **Normativa de los sistemas de facturación electrónica:** Al solicitar facturas electrónicas validas a los proveedores y generar a tiempo las propias, se garantiza que sus costos como los de sus clientes sean deducibles.
- **Normatividad de conservación de documentos:** Al archivar los soportes legales de la proveedora, ya sean libros de comercio, comprobantes de cuentas y transacciones, es de ayuda para la proveedora a la hora de tener algún requerimiento y cumple con lo establecido en el artículo 60 del código de comercio.

Optimización en el pago de impuestos.

El modelo de la planeación tributaria en Proveedora Real Valencia, no se diseña y establece solo para evitar sanciones y aprovechar los beneficios, su objetivo es prevenir que la proveedora pague una carga tributaria mayor a la que legalmente le corresponde, cuidando los intereses del negocio.

1.3 Comparar los cambios financieros de la empresa Proveedora Real Valencia de los años 2025-2026, al implementar la planeación tributaria.

La implementación de la planeación tributaria en Proveedora Real Valencia ha traído cambios, los cuales se pueden evidenciar de cierta manera desde la parte administrativa y de control interno.

Fraga (2005) expone que, los individuos que pertenezcan al gremio de obligados y con responsabilidad de ser contribuyente, siempre busquen la forma de “pagar menos” sin embargo, se genera la duda, de si está bien lo que están haciendo, por ende, el contribuyente busque esos espacios donde la ley le permitirá de cierta manera esos beneficios y aún más cuando son aplicables a cargas impositivas mayor como el impuesto de renta o de ganancias.

La comparación financiera entre los periodos 2025 y 2026 a la implementación de la planeación tributaria en Proveedora Real Valencia logra evidenciar esos cambios en actividades económicas en las que puede permitirse la aplicabilidad de esos beneficios tributarios.

Desde el mes de enero del 2026 se logra visualizar el incremento de activos debido a la disposición en el equipo de la empresa, se entiende que no solo es un cambio que tiene que ser tratado desde el lado administrativo sino también del lado del equipo de trabajo.

Se puede evidenciar que sus obligaciones tributarias aumentan, sin embargo, va entrelazado con el tema de aumento de activos, sus utilidades aumentan de manera clara, dando a entender que la empresa crece, así mismo su patrimonio, a comparación de los meses anteriores es superior, exponiendo que la empresa en su corto tiempo con la implementación de la planeación tributaria si ha permitido cambios significativos, motivando a la continuidad de este método y permitirse el cumplimiento de metas del año 2026

Conclusión.

La planeación tributaria trasciende la simple prevención de sanciones administrativas o el diseño de mecanismos para reducir la carga impositiva. Su propósito fundamental radica en optimizar la gestión fiscal mediante el aprovechamiento legítimo de las oportunidades, beneficios y exenciones que otorga el marco legal, en coherencia con la naturaleza y posición de cada organización en el sistema tributario.

Asimismo, esta herramienta estratégica fomenta una cultura de cumplimiento normativo y adaptación continua, permitiendo a las organizaciones anticiparse tanto a las reformas legislativas como a las fluctuaciones del entorno económico. En última instancia, una planeación tributaria estructurada fortalece la toma de decisiones gerenciales, robustece los controles administrativos y garantiza la sostenibilidad y competitividad de la empresa en el tiempo.

Referencias

Fraga, L. (2005). La Evasión y Elusión Fiscal, Normas Anti-Elusivas. ILADT Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario. Revista Latinoamericana de Derecho Tributario 02. Ediciones Tributarias Latinoamericanas, S.A Caracas. Venezuela, 2(1), 47.

Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. *Dictamen libre*.

GARIZABAL, L., Barrios, I. P., Bernal, O., & Garizabal, M. E. (2020). Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes.

Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [ESTATUTO_TRIBUTARIO_PR004]. (s/f). Senado de la República de Colombia. Recuperado el 18 de julio de 2026, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr004.html

Bravo Piza, L. J. (2020). *Planificación tributaria como herramienta financiera para la toma de decisiones en Negocios Saúl Rizzo Vera periodo 2017-2019* (Doctoral dissertation).

Anexos

PROVEEDORA REAL DE VALENCIA			
BALANCE GENERAL			
Octubre 01 a Diciembre 31 de 2025			
A C T I V O S:			
CAJA		2.270.000	
CUENTAS POR COBRAR		69.222.972	
DEUDORES VARIOS		2.475.160	
CUENTAS PERSONALES		2.647.700	
INVENTARIO MERCANCIAS		393.152.215	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		19.515.127	
TOTAL ACTIVOS			489.283.174
P A S I V O :			
PROVEEDORES		360.791.617	
GASTOS POR PAGAR		5.453.000	
PROV. PRESTACIONES SOCIALES		4.525.994	
IMPUESTOS POR PAGAR		11.742.597	
TOTAL PASIVOS			382.513.208
P A T R I M O N I O :			
CAPITAL		7.180.450	
UTILIDADES ACUMULADAS		97.740.506	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.849.010	
			106.769.966
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			489.283.174
DISTRIBUCION DE UTILIDADES			\$1.849.010
60% ORLANDO SALAZAR		1.109.406	
40% REYNALDO RUIZ		739.604	
ORLANDO SALAZAR, SALDO ANT.		83.404.300	
PRESENTE BALANCE		1.109.406	
- RETIROS PERSONALES		-1.911.700	\$82.602.006
REYNALDO RUIZ, SALDO ANT.		14.336.206	
PRESENTE BALANCE		739.604	
- RETIROS PERSONALES		-736.000	\$14.339.810
TOTAL SUPERAVIT			\$96.941.816

PROVEEDORA REAL DE VALENCIA			
BALANCE GENERAL			
Enero 01 a Marzo 31 de 2026			
A C T I V O S:			
CAJA		12.042.000	
CUENTAS POR COBRAR		63.942.812	
DEUDORES VARIOS		1.601.825	
CUENTAS PERSONALES		1.605.445	
INVENTARIO MERCANCIAS		417.988.495	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		24.820.127	
TOTAL ACTIVOS			522.000.704
P A S I V O :			
PROVEEDORES		376.928.301	
GASTOS POR PAGAR		5.187.080	
PROV. PRESTACIONES SOCIALES		8.407.028	
IMPUESTOS POR PAGAR		13.421.000	
TOTAL PASIVOS			403.943.409
P A T R I M O N I O :			
CAPITAL		7.180.450	
UTILIDADES ACUMULADAS		99.589.516	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		11.287.329	
			118.057.295
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			522.000.704
DISTRIBUCION DE UTILIDADES			\$11.287.329
60% ORLANDO SALAZAR		6.772.397	
40% REYNALDO RUIZ		4.514.932	
ORLANDO SALAZAR, SALDO ANT.		82.602.006	
PRESENTE BALANCE		6.772.397	
- RETIROS PERSONALES		-645.895	\$88.728.508
REYNALDO RUIZ, SALDO ANT.		14.339.810	
PRESENTE BALANCE		4.514.932	
- RETIROS PERSONALES		-959.550	\$17.895.192
TOTAL SUPERAVIT			\$106.623.700